

## **SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

### **PRIMERA CONVOCATORIA**

En Oroz-Betelu/Orotz-Betelu y Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día 28 de septiembre de 2022, se reúne el M.I. Ayuntamiento de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, en sesión ordinaria debidamente convocada al efecto en forma legal, y en primera convocatoria.

PRESIDE: El Sr. Alcalde DON JAVIER LARREA RETA

ASISTEN: Los Sres. Concejales siguientes:

Don Juan Zugasti Munárriz  
Don Eduardo Gil Aranaz  
Don Iker Vizcay Larrea

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Don Joseba Galdúroz Arcelus

Secretaria: D<sup>a</sup> Mainer Muguiro Pérez

#### **1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el día 27 de julio de 2022 por disponer los miembros de la Corporación de fotocopia de la misma entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea hacer alguna observación al acta de la sesión. No se producen intervenciones y sometida a votación es aprobada por unanimidad y firmada por todos los miembros de la Corporación presentes que asistieron a la misma.

#### **2- Resoluciones de Alcaldía para conocimiento del Pleno**

- Resolución Alcaldía N° 20/2022 de 24 de agosto de 2022, conceder licencia de obras para retejado, limpieza de pared y pintado de porche en iglesias situadas en parcelas 309 y 58 del polígono 1 de Oroz-Betelu.

- Resolución Alcaldía N° 21/2022 de 24 de agosto de 2022, por la que se autoriza al Concejo de Lakabe la captación de agua del aska ubicada junto a la carretera de Azparren, vista la sequía acontecida durante el año 2022.

### **3. Adjudicación definitiva subasta puestos palomeros.**

Visto resultado subasta pública a pliego cerrado, de 5 puestos palomeros (puesto por puesto), celebrada el día 2 de septiembre de 2022, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 27 de julio de 2022 por la que se adjudicaron provisionalmente los siguientes puestos:

Puesto	Adjudicatario	Remate
13	Jesus Javier Asiain Achaga	280,00

Visto que ha habido sexteo y en la segunda subasta no se ha presentado ningún licitador, por lo que la adjudicación definitiva queda como sigue:

Puesto	Adjudicatario	Remate
13	Jesus Javier Asiain Achaga	280,00

Visto que Javier Imizcoz Goñi presentó oferta para el puesto palomero N° 10 por un importe de 271 €, aunque se rechazó por no cumplir la documentación presentada los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la subasta, y visto que tal y como se indica en el pliego aprobado en el pleno ordinario celebrado el 27 de julio de 2022, si celebrada la subasta quedare algún puesto palomero sin adjudicar, el Ayuntamiento adoptará respecto al mismo, la decisión que mejor convenga a los intereses municipales.

Se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** Adjudicar definitivamente el aprovechamiento cinegético del puesto n° 13, del coto público de caza NA-10.198, por plazo de UNA (1) temporada año 2022, a Don Jesus Javier Asiain Achaga, DNI 15794724A, con domicilio en Calle San Martin (Casa Behetikoetxea) de Gorraiz de Arce, en el precio de 280 € euros y con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones aprobado al efecto por el Ayuntamiento de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu en sesión de 27 de julio de 2022.

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo a Don Jesus Javier Asiain Achaga, que servirá de notificación de adjudicación definitiva, con copia del pliego de condiciones que rige la adjudicación, y requiriéndoles al mismo tiempo el ingreso del 4 % de fianza.

**TERCERO:** Adjudicar definitivamente el aprovechamiento cinegético del puesto n° 10, del coto público de caza NA-10.198, por plazo de UNA (1) temporada

año 2022, a Don Javier Imizcoz Goñi, DNI 44635205W, con domicilio en Urbanización Kanpondoa, N° 9 de Aoiz, en el precio de 271 euros y con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones aprobado al efecto por el Ayuntamiento de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu en sesión de 27 de julio de 2022.

**CUARTO:** Dar traslado del presente acuerdo a Don Javier Imizcoz Goñi, que servirá de notificación de adjudicación definitiva, con copia del pliego de condiciones que rige la adjudicación, y requiriéndoles al mismo tiempo el ingreso del 4 % de fianza.

**QUINTO:** Declarar desiertos los puestos n° 1, 2 y 3.

**SEXTO:** Comunicar al Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Navarra el resultado de la subasta junto, con el pliego de condiciones que sirvió de base a la misma.

#### **4. Aprobación inicial, si procede, de modificaciones presupuestarias 2022.**

Visto que como consecuencia de la subida de los precios en el año 2022, así como las inundaciones acaecidas durante diciembre de 2021 ha supuesto que el gasto en varias partidas presupuestarias haya aumentado, y es por ello necesario realizar una serie de modificaciones presupuestarias para hacer frente a dichos gastos .

Seguidamente por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente los expedientes de modificación del Presupuesto General Único para el ejercicio de 2022.

Expediente 1/2022. Transferencia de crédito:

Transferencia de crédito			
	DESCRIPCIÓN	FINANC	ALTA
9200 4622001	Reparto agrupación aytos titular		4.000 €
FINANCIACIÓN			
1532 6190002	Inversión pavimentación Olaldea	4.000 €	

Expediente 2/2022. Transferencia de crédito:

Transferencia de crédito			
	DESCRIPCIÓN	FINANC	ALTA

1650 2210002	Suministro luz alumbrado público		5.000 €
FINANCIACIÓN			
1532 6190002	Inversión pavimentación Olaldea	5.000 €	

Expediente 3/2022. Transferencia de crédito:

Transferencia de crédito			
	DESCRIPCIÓN	FINANC	ALTA
2391 2260601	Prevención sobre violencia de género		250 €
FINANCIACIÓN			
1532 6190002	Inversión pavimentación Olaldea	250 €	

Expediente 4/2022. Transferencia de crédito:

Transferencia de crédito			
	DESCRIPCIÓN	FINANC	ALTA
9200 2210003	Suministro luz edificios municipales		4.000 €
FINANCIACIÓN			
1532 6190002	Inversión pavimentación Olaldea	4.000 €	

Expediente 5/2022. Transferencia de crédito:

Transferencia de crédito			
	DESCRIPCIÓN	FINANC	ALTA
9200 2160003	Mantenimientos generales		4.000 €
FINANCIACIÓN			
1532 6190002	Inversión pavimentación Olaldea	4.000 €	

Expediente 6/2022. Transferencia de crédito:

Transferencia de crédito			
	DESCRIPCIÓN	FINANC	ALTA
4320 2100005	Mantenimientos área recreativa		4.000 €

FINANCIACIÓN			
1532 6190002	Inversión pavimentación Olaldea	4.000 €	

Expediente 7/2022. Transferencia de crédito:

Transferencia de crédito			
	DESCRIPCIÓN	FINANC	ALTA
9200 2210201	Gas propano edificios municipales		1.000 €
FINANCIACIÓN			
1532 6190002	Inversión pavimentación Olaldea	1.000 €	

**SEGUNDO:** Que las modificaciones del presupuesto inicialmente aprobadas por el Pleno se expongan en la Secretaría por período de quince días hábiles en el Tablón de Anuncios, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

**TERCERO:** Si transcurrido el periodo de exposición pública no se formulara alegaciones, la modificación del presupuesto se entenderá definitivamente aprobada.

### **5. Información de Alcaldía sobre asuntos en marcha.**

- Arreglo de la conducción de agua en alta: se informa de que la obra ya ha finalizado.
- Se informa sobre la obra parcial de redes y pavimentación de Olaldea, que dará comienzo el 3 de octubre.
- El precio de los lotes para el año 2022 se ha incrementado, ya que la persona encargada de su corta este año, Iñaki Telletxea, cobra un precio superior a quien lo realizaba anteriormente, Jokin Ermita. Debe tenerse en cuenta también que los precios en general, y en particular los combustibles, han subido mucho este último año. Este incremento de precio será repercutido a cada vecino/a que ha solicitado lote de leña.
- El precio de las orquestas durante las fiestas de Oroz-Betelu y Olaldea se ha incrementado un 25 % de media tras la pandemia, por lo que el Ayuntamiento asumirá un mayor gasto. En el caso de Oroz-Betelu hasta llegar a los 5.800 euros netos y en el caso de Olaldea hasta los 2.900 euros netos, sin contar en este último caso con la instalación de los baños públicos portátiles.
- En cuanto al plan cuatrienal de Itoiz, todavía no hay noticias sobre los proyectos que se presentaron. Tampoco se ha firmado por el momento el

convenio con Administración Local por la enmienda presupuestaria para 2022 por importe de 20.000 euros.

- Durante el último trimestre de 2022 se tiene la intención de hacer una reunión con los/as vecinos/as del municipio para tratar sobre los proyectos previstos para los próximos años y para explicar las compensaciones por Itoiz y el reparto acordado por los 4 Ayuntamientos intervinientes.
- El proyecto modificado de redes y pavimentación de Olaldea se ha presentado en la dirección general de Administración Local y la dirección general de Obras Públicas. Cuando haya una autorización por su parte se procederá a la licitación.
- Puesto que la familia ucraniana que residía en Oroz-Betelu, como consecuencia de la guerra de Ucrania, ya no reside en la localidad, finalmente no se va a realizar el compromiso económico suscrito con la escuela infantil Auñamendi de Espinal, ya que no hay ningún niño/a residente en Oroz-Betelu matriculado/a. Por otra parte, también se ha suspendido la aportación económica que el Ayuntamiento había venido realizando a dicha familia, ya que una de las condiciones es que residieran en el municipio.
- En cuanto a Casa Txirula, se van a tomar medidas preventivas para evitar riesgos en la vía pública relacionados con el mal estado de esta vivienda.

## **6- Información de representantes en órganos colegiados y otros**

No hay.

## **7- Ruegos y preguntas**

No hay.

Y no habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Asistentes al acto y que yo como Secretaria certifico.